



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



CÓRDOBA,

EXP-UNC: 0038602/2015

31 OCT 2017

VISTO

La designación del Dr. Luciano Ponce por RD 1485/17 a cargo de la SECyT; y

CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad a las funciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que el profesor Dr. Luciano Ponce ha desempeñado con anterioridad dichas funciones de modo eficiente y competente (RD 1662/2015 y RD 24/2017).

Que corresponde abonar las tareas realizadas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago al Dr. Luciano Ponce, 38768, por tareas en la SECyT con el equivalente a dos meses del cargo de Profesor Titular Dedicación Semi -Cód. 102- a liquidarse en noviembre y diciembre de 2017.

Artículo 2º: Imputar a Inc. 1 Fuente 11.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1807

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA